

Madrid, a 10 de junio de 2020

**SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

El Gobierno ha anunciado un fondo de 16.000 millones de euros para la recuperación de las Comunidades Autónomas.

De dicho fondo, 2.000 millones van a ser destinados a medidas para la educación “pública” según se comunicó en la rueda de prensa.

La legislación vigente establece que la prestación del servicio público de la educación se realizará, a través de los centros públicos y privados concertados.

Además de la declaración del Gobierno asignando esta ayuda a la educación pública, parece que las Comunidades Autónomas recibirán estas cantidades sin que quede claro que han de ser utilizadas para atender a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Esto hará que en muchos territorios, como ha sucedido en múltiples ocasiones, los centros concertados queden excluidos de esta aportación económica.

FSIE entiende que, de ser así, se estará discriminando y perjudicando de forma injustificada a los centros concertados, sus profesionales, alumnado y familias que han escogido este tipo de centros para sus hijos.

Por todo ello,

FSIE solicita al Gobierno nos aclare el alcance de la ayuda económica destinada a educación, si realmente solo se va a destinar a los centros de titularidad pública o esta decisión quedará en manos de los gobiernos autonómicos.

En caso de ser así, FSIE solicita al Gobierno que regule estas ayudas garantizando que se distribuyan en las autonomías a todos los centros sostenidos con fondos públicos en igualdad de condiciones.



Javier Muñoz García  
Secretario General de FSIE